Martin de Aguirre, Rosa Latan de
Uza, justicia e jurados, los ser
vicios que en nos abeis fecho, os agra
decemos. E nos bareis por os saber
merced, nuestra voluntad es que
aporta de aquia delante, para
en toda Uza abida, seais nuestros
regidores de la dhaçia de Elorta
en lugar de Don Rodrigo de la Ma
nda, nuestro regidor, que fue,
mandamos al concejo, justicia,
regidores, caballeros escuderos
oficiales, y hombres buenos de la
dhaçia, que conel tanto, que
fuere requeridos, juntos en su
ayuntamiento, tomen de vos
en persona el juramento, solen
nidad acostumbrada, de el mal uso
y no de otra manera, os den
la posesion del dho oficio, los
reciban, y tengan por nuestro regidor de la dhaçia
de Elorta, lo usen con vos
en todo lo a el concernente
y guarden y hagan guardar
todo bien y honrada y gracias, mer
ced, franquezas, libertades
exenciones, prerrogativas, e inmunidades
que por razon del dho oficio aver
y gozar, os deben ser guardadas
y hagan guardar, y recudir
con los derechos, y salarios